



RESOLUCION No. 151/91

VISTA

la propuesta de realización de las Olimpiadas Argentinas de Física, 1991 (DAF, 1991) que formulan los profesores de esta Facultad, Dres. A.P.Maiztegui, R.J.Gleiser y V.H.Hamity, y

CONSIDERANDO

que se trata de un proyecto de indudable relevancia y que se enmarca en la política de inserción en la sociedad que lleva adelante esta Casa;

que actividades como la proyectada contribuyen a mejorar el nivel de la educación argentina y a la formación y perfeccionamiento de sus docentes y estudiantes;

que, no obstante ello, es necesario tener en cuenta la reducción que desde hace tiempo se viene produciendo en la dotación de personal no docente, con la consiguiente sobrecarga en las tareas que cumple dicho sector;

que, habiendo puntualizado tal circunstancia a uno de los autores del proyecto en cuestión, éste ha manifestado que dentro de los aspectos considerados está el de obtener colaboración fuera del ámbito de la Universidad, con lo cual cubrirían también esta fase organizativa;

POR ELLO,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.: Aprobar la realización de las Olimpiadas Argentinas de Física, 1991 (DAF,1991) en el ámbito de esta Facultad.

ARTICULO 2o.: El Comité Organizador Ejecutivo estará integrado por los Dres. Alberto P. MAIZTEGUI, Reinaldo J. GLEISER y Víctor H. HAMITY y tendrá a su cargo todos los aspectos inherentes tanto a la organización como a la concreción del evento, aún aquellos de índole administrativa que no puedan ser atendidos por el personal no docente de la Facultad.

ARTICULO 3o.: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A 28 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL

OSCAR A. CAMPOLI
DECANO